

## “Martí y el Derecho”



“El derecho, si quiere triunfar pronto,  
ha de ser pintoresco y artístico”<sup>1</sup>

José Martí

**Autores:** Julio César Arranz Flores

Sunay Bosh Castro

Laura Haro Hernández

---

<sup>1</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “FRAGMENTOS- 159”, en Obras Completas, Tomo 22, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.97.

José Martí es un intelectual de pensamiento prolifero y acción polifacética. A pesar de que perdió la vida a los 42 años - relativamente joven- y de que se dedicó activamente al bregar político, fue ensayista, periodista, jurista, poeta, diplomático, y filósofo<sup>2</sup>. Nos legó una vasta obra, en la que se exhibe como heredero de los pensadores cubanos más avanzados del siglo XVIII y XIX y de la tradición filosófica universal, entre los que se destacan “Heráclito, Empédocles, Sócrates, Platón, Aristóteles, Bacon, Descartes, Leibniz, Hobbes, Locke, Condillac, Savigny, Kant, Hegel, Krause, Rousseau, y muchos otros”<sup>3</sup>. Ese acervo lo asume con “con criterio propio y espíritu electivista”<sup>4</sup> con el que resulta un ser un “pensador peculiar” que se muestra como “veedor, analista, fundador y transformador de realidades”<sup>5</sup>. Este modo peculiar de proyectarse lo sitúan como “un adelantado del pensamiento de su época”, por cuanto en varias de sus aristas se puede sostener que “es un pensador del siglo XX”<sup>6</sup>. Ello condujo a que fuera un “intelectual singular en el panorama hispanoamericano del siglo XIX”<sup>7</sup> que, bebiendo de los problemas y cultivos culturales más universales, culminara siendo el más universal de los cubanos.

Su relación con el Derecho comienza desde muy temprano cuando producto de sus ideas y postura política escribe una carta a su condiscípulo, Carlos de Castro y Castro, el 4 de octubre de 1869<sup>8</sup> y es acusado por el delito de infidencia, a causa del cual terminaría condenado a trabajo forzado en el presidio político. Ese tiempo en prisión acabaría marcándolo para toda su vida, por lo que no es casual que al interrumpirse su condena viaje a España con objetivo de estudiar Derecho.

---

<sup>2</sup> El hecho de que no haya logrado concebir una obra filosófica sistematizada en sus tres ejes (ontología, epistemología y axiología), ha conllevado que muchos autores, nieguen su “condición de filósofo, considerándolo como un simple ensayista”. Sin embargo, como bien sostiene Carlos BEORLEGUI, resultó ser un filósofo con un estilo muy peculiar y creativo. BEORLEGUI, C. Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incansable de la identidad, tercera edición, Serie Filosofía, vol. 34, Universidad de Deusto Bilbao, 2010, disponible en: [https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_200\\_Obras/Filosofia\\_religion/Historia\\_pensamiento- Carlos\\_Boerlegui.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia_religion/Historia_pensamiento- Carlos_Boerlegui.pdf), (consultado 05-04-23), pp. 333y 335.

<sup>3</sup> BUCH SÁNCHEZ, R. M. “De Caballero a Martí. Trayectoria de la Filosofía Cubana Electiva en el siglo XIX”, en Honda, no. 25, Habana CEM, Centro de Estudios Martianos Editorial, Editor, 2009, disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/cu/cu-006/index/assoc/D390.dir/06-De\\_Caballero.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/cu/cu-006/index/assoc/D390.dir/06-De_Caballero.pdf), (consultado 05-04-23), p.1.

<sup>4</sup> BUCH SÁNCHEZ, R. M. Ob. Cit., p.1.

<sup>5</sup> BEORLEGUI, C. Ob. Cit., p.334.

<sup>6</sup> BEORLEGUI, C. Ob. Cit., p.333.

<sup>7</sup> BEORLEGUI, C. Ob. Cit., p.332.

<sup>8</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “A CARLOS DE CASTRO Y DE CASTRO”, en Obras Completas, Tomo 1, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.39.

Entre sus primeros escritos podemos citar el “Diablo Cojuelo”<sup>9</sup> y el “Presidio Político en Cuba”<sup>10</sup>, en el primero hace una profunda crítica a la falta de libertad de expresión y en el segundo hace referencia a los abusos y las injusticias del presidio en la isla, desenmascarando la crueldad del mismo ante el mundo. Podemos ver como desde muy temprano se identifica con el derecho de los demás y comienza a ponerse del lado de los oprimidos.

Sus estudios en la Universidad Central de Madrid y Literaria de Zaragoza junto al influjo krausista que estaba en boga en el país ibérico le dotaron de valiosos instrumentos teóricos a la hora de fundamentar sus razonamientos políticos y jurídicos en todo lo referente a los derechos del hombre<sup>11</sup>. Esto, acompañado de un arraigado sentimiento patriótico se materializaría después en el espíritu humanista que subyace en el modelo de república que concebía para Cuba “contodos y para el bien de todos”.

Martí es heredero de la tradición filosófica de Cuba en el siglo XIX que comienza con José Agustín Caballero y continua con José de la Luz y Caballero y Félix Varela<sup>12</sup>. Esta forma de filosofar consistía esencialmente en construir una filosofía propia tomando las ideas más brillantes del pensamiento europeo y adaptarlas al entorno, sobre la necesidad de la puesta en práctica para el avance de la ciencia en la lucha contra el método escolástico, imperante hasta entonces en el mundo hispano. Pero no podemos definirlo explícitamente como el fruto de una tendencia heredada o extracto de influencias, sino como la transformación profundamente selectiva de todo el influjo que recibe, originando un modo de filosofar adelantado a su tiempo. El derecho había sido una de las cuestiones filosóficas analizadas por el pensamiento europeo a través de la historia, pero es especialmente en el siglo XVIII cuando pasa a ser uno de los tópicos más tratados.

La singularidad y el espíritu electivista se pone de manifiesto en las referencias hechas por Martí a filósofos que se ocuparon de temas relacionados con el Derecho. En especial a la de los cultivadores de la ilustración y del romanticismo.

---

<sup>9</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “EL DIABLO COJUELO”, en Obras Completas, Tomo 1, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, pp. 31-38.

<sup>10</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “EL PRESIDIO POLÍTICO EN CUBA”, en Obras Completas, Tomo 1, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, pp. 45-76.

<sup>11</sup> Sobre este particular pueden consultarse: BEORLEGUI, C. Ob. Cit., pp.332-334; SOLER-TEXIDOR, J.M. “Fundamentos epistemológicos para la sistematización del ius humanitarismo martiano: fuentes y valores esenciales”, en Santiago, No. 124, enero-abril 2011, p. 16; BENCOMO-FARIÑAS, Y. “Transcendencia do pensamiento iusfilosófico de José Martí”, en Temas de nuestra américa, Vol.35, No 66, 2019, p. 46; y PITA SIMÓN, V. “El electivismo como criterio de autenticidad en el pensamiento iusfilosófico de José Martí”, en FILOSOFÍA DEL DERECHO EN CUBA. CONTRIBUCIONES PARA SU HISTORIA, primera edición, Alejandro González Monzón; Diego Luna y Carlos Antonio Agurto Gonzáles (Directores), Ediciones Olejnik, Santiago-Chile, 2023, pp.402-406.

<sup>12</sup> BUCH SÁNCHEZ, R. M. Ob. Cit., p.1; BEORLEGUI, C. Ob. Cit., pp. 333-334; GUADARRAMAGONZÁLEZ, P. “Presentación”, en FILOSOFÍA DEL DERECHO EN CUBA. CONTRIBUCIONES PARA SU HISTORIA, primera edición, Alejandro González Monzón; Diego Luna y Carlos Antonio Agurto Gonzáles (Directores), Ediciones Olejnik, Santiago-Chile, 2023, p. 26; y PITA SIMÓN, V. Ob. Cit., pp.367-392.

En el primer ámbito se advierte la mirada a los empiristas ingleses Tomas Hobbes y John Locke y al francés Juan Jacobo Rousseau. Si bien todos ellos eran pensadores iusnaturalistas adscriptos al iusracionalismo, los primeros se reclinaban sobre el liberalismo y el último en el humanismo, en lo cual –obviamente- existen matices comunes y diferenciales. Cabe destacar que del último de ellos tomó muchas de las ideas relacionadas con la democracia participativa. De ese contexto filosófico, Martí también cita en varias ocasiones a Mirabeau, que aportó mucho al ideal de nación y a Emmanuel Seyés a quien menciona en “Nuestra América”.

En el marco de la filosofía alemana, Martí hace referencia a dos figuras encontradas: Immanuel Kant y Friedrich Karl Von Savigny. El primero fue un racionalismo peculiar, conocido como “apriorismo kantiano”, mientras el segundo resultó ser un romancista que se inscribe en la historia de la filosofía, y en especial dentro de la Filosofía del Derecho, como uno de los creadores de doctrina jurídica historicista opuesta a la razón individual. El debate entre racionalismo e historicismo tiene todavía mucha vigencia en el planteamiento iusfilosófico<sup>13</sup>.

Pero entre los filósofos alemanes hay uno que ejerce especial influencia en pensamiento martiano: Karl Christian Friedrich Krause. Este discípulo de Hegel fue un filósofo de segunda línea en Europa, lo cual explica que en muchas ocasiones no se le haya prestado la debida atención al conocimiento de Martí sobre su obra.

Krause no tubo relevancia en su tierra natal, pero su filosofía adquirió mucha fama en España, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XIX. Es precisamente en este período de tiempo que Martí estudió allá. El krausismo ocupó el pensamiento de muchos de los intelectuales más destacados de la nación hispana. En la proyección jurídica y ética esta corriente de pensamiento ejerció fuerte influjo en juristas como: Julián Sanz del Río, Estanislao Figueras, Emilio Castelar, Francisco Pi, Manuel Pedregal, Pedro Dorado Montero y Gumersindo de Azcárate. Los postulados iusfilosóficos de Martí se vieron también impactados por esta doctrina<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> Para ubicarnos rápidamente en las coordenadas de este debate, pueden consultarse: PÉREZ LUÑO, A.E. “ESCUELA HISTORICA Y DERECHO NATURAL”, en Revista Sapere, Año II, No. 6, Perú, marzo 2014, disponible en:[https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion\\_6/articulos/3\\_Escuela%20historica%20y%20derecho%20natural.pdf](https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_6/articulos/3_Escuela%20historica%20y%20derecho%20natural.pdf), (consultado 05-04-23), pp.1-18; XIFRA HERAS, J. “El Historicismo Político de Burke”, en Revista de la Facultad de Derecho, III (75), 1955, disponible en:[https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/4694/1189601\\_146.pdf?sequence=1](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/4694/1189601_146.pdf?sequence=1), (consultado 05-04-23), pp. 565-589; y GÓMEZ GARCÍA, J. A. “El problema del Derecho Natural en la doctrina historicista del Derecho de E. K. von Savigny”, en Anuario de filosofía del derecho, No 16, 1999, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/142398.pdf>, (consultado 05-04-23), pp. 253-276.

<sup>14</sup> Además de la bibliografía citada sobre este particular: BEORLEGUI, C. Ob. Cit., p. 247, 253, 262; CALVO BUEZAS, J. L. “LUCES Y SOMBRAS DEL KRAUSISMO ESPAÑOL”, en EL BASILISCO, número 3, julio-agosto 1978, disponible en: [www.fgbueno.es](http://www.fgbueno.es), (consultado 05-04-23), pp. 56-64; SUÁREZSERRANO, J. “La impronta del krausismo en Cuba” en Revista Brasileira do Caribe, vol. VIII, N° 16, 2008, disponible en:<https://docplayer.es/storage/104/165762419/1654628263/REwepyHtx2EFx7f0kkZQag/165762419.pdf>, (consultado 05-04-23), pp.397-410; de la misma autora: “La impronta del krausismo en el pensamiento martiano” en Temas, N° 97, 2019, pp. 49- 57; SAPPEZ, D. “El Krausismo en la Formación del Movimiento Reformista y Liberal

Entre los tópicos tratados por el pensador alemán que resultan coincidentes con el pensamiento martiano está la posibilidad de crear una especie de federación de estados que uniera a todos los países de Europa occidental del siglo XIX, planteado específicamente en su obra *Ideal de Humanidad para la vida*, en la cual también proyecta la idea de que un país que mantiene su soberanía debe tener también derecho y estado propios. Esta visión de soberanía se evidencia también en el apóstol en una serie de escritos como *Nuestra América*<sup>15</sup> y *“Vindicación de Cuba”*<sup>16</sup>.

Esta idea de Krause acerca de un gran estado formado por varias naciones y del sistema jurídico y político que una nación independiente debía tener, seguramente, ejerció gran influencia en la concepción martiana de unión de Nuestra América, lo cual no quiere decir que Martí pretendiera conformar una total integridad política o que a su juicio debiera formarse un nuevo país de la unidad latinoamericana, sino que busca fortalecer las relaciones entre estas nuevas repúblicas en pos de la identidad cultural e ideología común que contribuyera a contrarrestar las pretensiones expansionistas de Estados Unidos.

De este mismo pensamiento humanista y armónico, se deriva el concepto martiano de que todo hombre es miembro indivisible de la sociedad sin importar raza, sexo, profesión, origen o religión. Por eso desde su punto de vista “todo lo que divide a los hombres, todo lo que los especifica, aparta o acorrala, es un pecado contra la humanidad”<sup>17</sup>. “El hombre no tiene ningún derecho especial porque pertenezca a una raza u otra: dígame hombre, y ya se dicen todos los derechos”<sup>18</sup>.

Otro punto coincidente en materia de derechos entre el apóstol y el filósofo alemán es que, a través del estado deben crearse las condiciones, que permitan al individuo el desarrollo pleno de todas sus capacidades como ser humano, en otras palabras, el derecho debe garantizar mediante las normas, la igualdad de oportunidades para todos (salud, educación, seguridad).

Entre las condiciones para que el individuo logre desarrollar una vida racional se encuentra la educación. Por ello Martí plantea que ser culto es el único modo de ser libre<sup>19</sup>. Esto a su vez está presente en sus primeras formas y métodos de cómo defender los derechos, por eso dice que: “El

---

en Cuba (siglo xix)”, en *Revista de Indias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 76, núm. 267, Madrid, 2016, pp. 543-572.

<sup>15</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “NUESTRA AMÉRICA”, en *Obras Completas*, Tomo 6, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, pp.15-32.

<sup>16</sup> MARTÍ PÉREZ, J. *Vindicación de Cuba*, edición facsimilar, Centro de Estudios Martianos y Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.

<sup>17</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “MI RAZA”, en *Obras Completas*, Tomo 2, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.298.

<sup>18</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “MI RAZA”, en *Obras Completas*, Tomo 2, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.298.

<sup>19</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “EDUCACIÓN”, en *Obras Completas*, Tomo 8, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.289.

mejor modo de defendernos derechos, es conocerlos bien; así se tiene fe y fuerza: toda nación será infeliz en tanto que no eduque a todos sus hijos”<sup>20</sup>.

En la trayectoria político-ideológica de José Martí se puede ver una clara evolución en cuanto al reclamo y defensa de los derechos; comienza adoptando una postura un tanto pacífica, influenciada por este humanismo proveniente de las ideas krausistas y termina por aceptar que, “Los derechos se conquistan con sacrificios”<sup>21</sup>.

Así podemos ver como desde sus inicios deposita una fuerte confianza en el ser humano y de manera más precisa cuando expresa: “Existe en el hombre la fuerza de lo justo, y éste es el primer estado del Derecho”<sup>22</sup>, o cuando dice: “los derechos justos pedidos inteligentemente tendrán sin necesidad de violencia, que vencer; que el único modo eficaz de mejorar los males sociales presentes, por medios naturales y efectivos, es el perfeccionamiento de la educación, y la defensa ardiente de los derechos”<sup>23</sup>. Incluso una de las críticas que le hace al ilustre filósofo Karl Marx es que trata de encontrar la solución a la explotación de los obreros por la vía de la lucha de clases<sup>24</sup>, al respecto plantea: “no hace bien el que señala el daño, y arde en ansias generosas de ponerle remedio, sino el que enseña remedio blando al daño”<sup>25</sup>. Según él “El derecho del obrero no puede ser nunca el odio al capital: es la armonía, la conciliación, el acercamiento común de uno y de otro”<sup>26</sup>. A su vez también dice que: “Respetar es ya un derecho a vencer. Odiar es quitarse derechos”<sup>27</sup>.

Sin embargo, al analizar la actitud patriótica de los de todos aquellos hombres que participaron activamente en las batallas de la Guerra de los Diez Años, comienza a ver la necesidad de defender

---

<sup>20</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “EDUCACIÓN POPULAR”, en Obras Completas, Tomo 9, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, pp. 375-376.

<sup>21</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “CIRCULAR”, en Obras Completas, Tomo 1, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p. 180.

<sup>22</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “CLASES ORALES-CIENCIA Y DERECHO -LECTURAS- DISCURSOS HABLADOS-LA FORMA ACCIDENTADA EXCITA LA ATENCIÓN”, en Obras Completas, Tomo 6, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.234.

<sup>23</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “CUENTOS DE HOY Y DE MARANA”, en Obras Completas, Tomo 6, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.111.

<sup>24</sup> Ciertamente es también que no podía ver la lucha de clases como remedio a los males de la colonia cuando intentaba aglutinar fuerzas en pos de lograr la independencia entorno a un partido que poseía una composición heterogénea.

<sup>25</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “CARTA DE MARTÍ”, en Obras Completas, Tomo 9, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p. 388.

<sup>26</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “MESEROS-ENTRANTES Y SALIENTES-OPERARIOS DE LA REVISTA- FALSOS RUMORES-ESPÍRITU DE CORPORACIÓN-DERECHOS Y FALTAS”, en Obras Completas, Tomo 6, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.275, se sustituyen comillas por cursiva.

<sup>27</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “ITALIA. Proceso ruidoso. -Ofensa al Pontífice-Parlamento animado-Ceremonia de canonización”, en Obras Completas, Tomo 14, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.287.

los derechos, ya no mediante el dialogo o la conciliación sino a través de la insurgencia armada, en tal sentido afirma: “los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan”<sup>28</sup>.

A pesar de haber sido un hombre promotor de la paz, se dio a la tarea de organizar la que el mismo nombraría “Guerra Necesaria”, con el objetivo de fundar en Cuba una república soberana sobre la máxima de la justicia social, “con todos y para el bien de todos”<sup>29</sup>, donde la constitución fuera el “culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”<sup>30</sup>.

No puede resultarnos extraño que el apóstol mantuviese cierta distancia con aquellos juristas o líderes que hacían de la justicia algo rebuscado e inentendible, solamente accesible para aquellos que se movían en ese ámbito ampliamente filosófico y muy técnico, separándolo de los intereses de la clase pobre, más popular y oprimida. Por ello señala que, en América Latina: “El derecho, si quiere triunfar pronto, ha de ser pintoresco y artístico”<sup>31</sup>.

Otro aspecto en el que cabe destacar la incursión de Martí en esta disciplina es en el campo del derecho internacional público. El 24 de julio de 1890 el presidente argentino lo nombró cónsul de esa nación en Nueva York y seis días después fue nombrado para igual cargo por el mandatario paraguayo, a esto se suma su desempeño en una labor parecida en favor del gobierno de Uruguay. Estos nombramientos constituyeron para él un gran reconocimiento, además de ello gozaba de mucho prestigio dentro de la comunidad de países hispanoamericanos.

A pesar de la indudable simpatía de estos tres países hacia Martí, este hizo renuncia de su cargo del consulado argentino el 11 de octubre de 1891 y es muy probable que haya procedido igual en fechas cercanas, en el caso de sus funciones diplomáticas en los otros dos países. El motivo de su renuncia fue el ejercicio de la prensa española para hacer ver el discurso martiano ante la migración cubana del 10 de octubre, como algo incompatible con un funcionario de países que sostenían relaciones diplomáticas con la nación ibérica.

Sin lugar a dudas su labor diplomática estuvo encaminada en esencia a ganar el apoyo de los países de América Latina, el reconocimiento de la contienda independentista desarrollada en Cuba y la unión del continente ante las crecientes pretensiones expansionistas del vecino norteamericano.

---

<sup>28</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “BRINDIS EN EL BANQUETE CELEBRADO EN HONOR DE ADOLFOMÁRQUEZ STERLING, EN LOS ALTOS DE EL LOUVRE, LA HABANA. 21 DE ABRIL DE 1879”, en Obras Completas, Tomo 4, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.177.

<sup>29</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “Discurso pronunciado en el Liceo Cubano de Tampa, el 26 de noviembre de 1891”, en Obras Completas, Tomo 4, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p. 279.

<sup>30</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “Discurso pronunciado en el Liceo Cubano de Tampa, el 26 de noviembre de 1891”, en Obras Completas, Tomo 4, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p. 279.

<sup>31</sup> MARTÍ PÉREZ, J. “FRAGMENTOS- 159”, en Obras Completas, Tomo 22, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991, p.97.

## Bibliografía

- MARTÍ PÉREZ, J. “FRAGMENTOS- 159”, en Obras Completas, Tomo 22, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- BEORLEGUI, C. Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad, tercera edición, Serie Filosofía, vol. 34, Universidad de Deusto Bilbao, 2010, disponible en:[https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_200\\_Obras/Filosofia\\_religion/Historia\\_pensamiento- Carlos\\_Boerlegui.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofia_religion/Historia_pensamiento- Carlos_Boerlegui.pdf), (consultado 05-04-23).
- BUCH SÁNCHEZ, R. M. “De Caballero a Martí. Trayectoria de la Filosofía Cubana Electiva en el siglo XIX”, en Honda, no. 25, Habana CEM, Centro de Estudios Martianos Editorial, Editor, 2009, disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/cu/cu-006/index/assoc/D390.dir/06-De\\_Caballero.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/cu/cu-006/index/assoc/D390.dir/06-De_Caballero.pdf), (consultado 05-04-23).
- MARTÍ PÉREZ, J. “A CARLOS DE CASTRO Y DE CASTRO”, en Obras Completas, Tomo 1, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “EL DIABLO COJUELO”, en Obras Completas, Tomo 1, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “EL PRESIDIO POLÍTICO EN CUBA”, en Obras Completas, Tomo 1, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- BENCOMO-FARIÑAS, Y. “Transcendencia do pensamiento iusfilosófico de José Martí”, en Temas de nuestra américa, Vol.35, No 66, 2019.
- PITA SIMÓN, V. “El electivismo como criterio de autenticidad en el pensamiento iusfilosófico de José Martí”, en FILOSOFÍA DEL DERECHO EN CUBA. CONTRIBUCIONES PARA SU HISTORIA, primera edición, Alejandro González Monzón; Diego Luna y Carlos Antonio Agurto Gonzáles (Directores), Ediciones Olejnik, Santiago-Chile, 2023, pp.402-406.
- GUADARRAMAGONZÁLEZ, P. “Presentación”, en FILOSOFÍA DEL DERECHO EN CUBA. CONTRIBUCIONES PARA SU HISTORIA, primera edición, Alejandro González Monzón; Diego Luna y Carlos Antonio Agurto Gonzáles (Directores), Ediciones Olejnik, Santiago-Chile, 2023.
- PÉREZ LUÑO, A.E. “ESCUELA HISTORICA Y DERECHO NATURAL”, en Revista Sapere, Año II, No. 6, Perú, marzo 2014, disponible en:[https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion\\_6/articulos/3\\_Escuela%20historica%20y%20derecho%20natural.pdf](https://derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_6/articulos/3_Escuela%20historica%20y%20derecho%20natural.pdf), (consultado 05-04-23).
- XIFRA HERAS, J. “El Historicismo Político de Burke”, en Revista de la Facultad de Derecho, III (75), 1955, disponible en:[https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/4694/1189601\\_146.pdf?sequence=1](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/4694/1189601_146.pdf?sequence=1), (consultado 05-04-23).

- GÓMEZ GARCÍA, J. A. “El problema del Derecho Natural en la doctrina historicista del Derecho de E. K. von Savigny”, en Anuario de filosofía del derecho, No 16, 1999, disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/142398.pdf>, (consultado 05-04-23).
- CALVO BUEZAS, J. L. “LUCES Y SOMBRAS DEL KRAUSISMO ESPAÑOL”, en EL BASILISCO, número 3, julio-agosto 1978, disponible en: [www.fgbueno.es](http://www.fgbueno.es), (consultado 05-04-23).
- SUÁREZSERRANO, J. “La impronta del kausismo en Cuba” en Revista Brasileira do Caribe, vol. VIII, N° 16, 2008, disponible en: <https://docplayer.es/storage/104/165762419/1654628263/REwepyHtx2EFx7f0kkZQag/165762419.pdf>, (consultado 05-04-23).
- SUÁREZSERRANO, J. “La impronta del kausismo en el pensamiento martiano” en Temas, N° 97, 2019.
- SAPPEZ, D. “El Krausismo en la Formación del Movimiento Reformista y Liberal en Cuba (siglo xix)”, en Revista de Indias, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 76, núm. 267, Madrid, 2016.
- MARTÍ PÉREZ, J. “NUESTRA AMÉRICA”, en Obras Completas, Tomo 6, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. Vindicación de Cuba, edición facsimilar, Centro de Estudios Martianos y Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1982.
- MARTÍ PÉREZ, J. “MI RAZA”, en Obras Completas, Tomo 2, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “EDUCACIÓN”, en Obras Completas, Tomo 8, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “EDUCACIÓN POPULAR”, en Obras Completas, Tomo 9, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “CIRCULAR”, en Obras Completas, Tomo 1, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “CLASES ORALES-CIENCIA Y DERECHO -LECTURAS- DISCURSOS HABLADOS-LA FORMA ACCIDENTADA EXCITA LA ATENCIÓN”, en Obras Completas, Tomo 6, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “CUENTOS DE HOY Y DE MARANA”, en Obras Completas, Tomo 6, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “CARTA DE MARTÍ”, en Obras Completas, Tomo 9, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “MESEROS-ENTRANTES Y SALIENTES-OPERARIOS DE LA REVISTA- FALSOS RUMORES-ESPÍRITU DE CORPORACIÓN-DERECHOS Y FALTAS”, en Obras Completas, Tomo 6, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “ITALIA. Proceso ruidoso. -Ofensa al Pontífice-Parlamento animado-Ceremonia de canonización”, en Obras Completas, Tomo 14, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.

- MARTÍ PÉREZ, J. “BRINDIS EN EL BANQUETE CELEBRADO EN HONOR DE ADOLFOMÁRQUEZ STERLING, EN LOS ALTOS DE EL LOUVRE, LA HABANA. 21 DE ABRIL DE 1879”, en Obras Completas, Tomo 4, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “Discurso pronunciado en el Liceo Cubano de Tampa, el 26 de noviembre de 1891”, en Obras Completas, Tomo 4, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “Discurso pronunciado en el Liceo Cubano de Tampa, el 26 de noviembre de 1891”, en Obras Completas, Tomo 4, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.
- MARTÍ PÉREZ, J. “FRAGMENTOS- 159”, en Obras Completas, Tomo 22, edición crítica, EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 1991.